MUNICIPALIDAD DE QUILLON

17 JUL 2024

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

549746

DECRETO N° 2042
QUILLON, jueves 11 julio 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRUIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-679
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,42-34

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDINA MONROI LEONEL EDUARDO RUT:[redacted]

LA SUMA DE $:179.999
Y SON:CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°130 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2024 POR UN MONTO DE $179.999.- A PROVEEDOR LEONEL EDUARDO MEDINA MONROI, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE BUEYES Y CARRETA FIESTA DE LA VENDIMIA, SEGÚN FICHA TECNICA N°40 DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL. DECRETO ALCALDICIO N°2630 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2024 QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	160024	Otros	179.999		[redacted]	F-130
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		179.999		

TOTALES : 179.999 179.999

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
12 JUL 2024
DIRECTOR
Dirección Administración y Finanzas

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

CONTROL INTERNO

Oficio N° 135

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Administrador Municipal

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENESE EL PAGO
Jose Acuña Salazar

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
210485110		R.U.T.
EGRESO N° 2042	FECHA DE PAGO	FIRMA

06 AGO 2024

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO

PAGADO POR TRANSFERENCIA

RECIBI CONFORME